PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, OCTUBRE de 2021

Señor (a)
ANAGELICA PATRICIA SANJUANELO MORAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2487380**
Profesional Grado 03
Centro Agroempresarial y Acuícola
Riohacha

sunto: Informe Mensual De Ejecución Contractual Mes 10 Del Año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2498484** del año 2021

Nuris Solano Epiayu, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 26.984.825** de Barrancas – La Guajira, en mi calidad de Contratista del **SENA,** en Centro Agroempresarial y Acuicola , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: **Un (1) contrato por valor de VEINTE UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE OCHO PESOS ($21.888.828**) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a los dieciocho **días (18) de mayo por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y NUEVO PESOS ($1.824.069,00) Y seis (6) pagos iguales por un valor de TRES MILLONES CUARENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS ($3.040.115,00) por los meses de junio a noviembre de 2021, y un último pago correspondiente a diciembre de dieciocho (18) días por un valor de UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.824.069,00**) Mda/Cte cada. Los honorarios serán pagados por el **SENA** al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No**. 022-198601-21 de Bancocolombia**, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria en el programa de Integración con la Media", ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Elaboración de la planeación pedagógica, la actualización de las guías de aprendizaje los instrumentos de evaluación y planconcertado	Link drive : https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9FdmtlTWw5UjhmeE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de Programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica	No aplica
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas,	Elaboración o instrumento de evaluación , Se realizaron actividades de evaluación de conocimientos previos productos artesanales con los	El link del drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9FdmtlTWw5UjhmeE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn Talleres se evidencias que serán cargadas al portafolio de evidencias en el drive.

	De acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Aprendices en las fichas 2302694 y 2302696.	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Hacer una relación de las fichas lista de los aprendices de las fichas 2302694 y 2302696, horas ejecutadas en el mes y numero de aprendices	Htt//.www.senasofiaplus.edu.co
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de Acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Guía de aprendizaje, instrumento de aevalucion aplicado, planeación pedagógica, lisat de chequeo, desempeño productor y plan concertado del mes	link de drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9FdmtlTWw5UjhmeE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del	No aplica	No aplica

	Contrato.		
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluo resultado de aprendizaje correspondiente al programa los resultado de proceos de formación que corresponden a cada guía de aprendizaje.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9hX2VkdV9jby9hX2VkdV9jby9IaE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de Identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Listado de aprendices matriculados fichas de caracterización. 2302694 y 2302696, copia de las fichas de caracterización	Link del drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9hX2VkdV9jby9hX2VkdV9jby9IaE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los	Listado de aprendices enrutados y generado de Sofía plus en formación con las fichas 2302694 y 2302696.	likn deldrive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9hX2VkdV9jby9hX2VkdV9jby9IaE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn

	Aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del Reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de Aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e Instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica	No aplica
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Evidencia en el drive si ahí deserciones y observaciones. No aplica	Esta actividad no se realizo, no aplica
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas	No aplica	No aplica

	En nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
13	Acatar los Lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	1. Certificado de sistema de seguridad y bioseguridad. 2. Certificado de discapacidad. 3. Certificado del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG	linkdel drive: sstcentroagroempresarial@gamil.co
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No aplica	No aplica.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica	No aplica
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica	No aplica.
17	Aplicar al proceso de	Se esta gestionando con la entidad para la certificación de la	

	certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la Actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Competencia	No aplica
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica	No aplica
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de Programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica.	No aplica
20			

	Prestar apoyo en las supervisiones de contratos de bienes y servicios, suscritos por el Centro de Formación en los cuales se les designe.	No aplica.	No aplica.
21	Impartir Formación Profesional Integral en el Área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 120 y/o 160 horas mensuales de acuerdo a lo acordado.	Reporta la ejecución de horas en Sofía plus del mes junio	htt//.www.senasofiaplus.edu.co
22	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos	Evidencia de utilización de Compromiso, utilizando el correo institucional para subir la información al drive creado para cada instructor	Correo institucional: http://compromiso.sena.edu.co

	periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen Institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.		
23	Las demás Necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Relacionar las actividades de apoyo que realizan el cumplimento de su control (proyecto formativo)Reunió de padres de familias o Actas.	Link del drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mpalacio_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmpalacio%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20ARTICULACION%202021%2FSOLANO%20NURIS&ct=1624762958006&or=OWA%2DNT&cid=1ea16a4a%2D527e%2D7cde%2D5d44%2D1a27bbd7207b&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9tcGFsYWNpb19zZW5hX2VkdV9jby9FdmtlTWw5UjhmeE1pLXptbVl6ekFpb0JnSVBhTkZDZEpaa1FRZnFrSHYzLUdBP3J0aW1lPXBvak1CUmc1MlVn

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.(**9425945830**) de la planilla, operador por Aportes en Línea y periodo: **SEPTIEMBRE** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
NURIS SOLANO EPIAYU
Contratista
C.C. No. 26.984.825

Recibí a satisfacción:

ANAGELICA PATRICIA SANJUANELO MORAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2487380**
Profesional Grado 03
Centro Agroempresarial y Acuícola

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NURIS SOLANO EPIAYU

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 01/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2439881 - ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MACRAME.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO EN MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA

2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE MACRAMÉ.

3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2302694 - TEJEDURIA EN TELAR PARA PRODUCTOS ARTESANALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN TELAR VERTICAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

25070106401 PLANEAR PROCESO DE TEJIDO EN TELAR VERTICAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, CONTEXTO CULTURAL Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

25070106402 URDIR EN TELAR VERTICAL SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN

25070106403 MANIPULAR TELARES VERTICALES SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE CALIDAD SECTORIAL Y SALUD OCUPACIONAL

25070106404 REMATAR PRODUCTO TEJIDO EN TELAR VERTICAL SEGÚN FICHA TÉCNICA

25070106405 OBTENER PRODUCTO ARTESANAL TEJIDO EN TELAR VERTICAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTO EN TELAR HORIZONTAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

25070104101 PLANEAR PROCESO DE TEJIDO EN TELAR HORIZONTAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL PRODUCTO Y CONTEXTO CULTURAL

25070104102 MONTAR TELAR HORIZONTAL SEGÚN TIPO DE TEJIDO A ELABORAR Y NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL.

25070104103 OPERAR TELAR SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL

25070104104 OBTENER PRODUCTO ARTESANAL EN TELAR HORIZONTAL SEGÚN FICHA TÉCNICA

25070104105 CONTROLAR PROCESO DE TEJEDURÍA EN TELAR HORIZONTAL CUMPLIENDO REQUERIMIENTOS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPRESENTAR GRÁFICAMENTE OBJETO ARTESANAL SEGÚN REQUERIMIENTO TÉCNICO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2302696 - TEJEDURIA EN TELAR PARA PRODUCTOS ARTESANALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN TELAR VERTICAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

25070106401 PLANEAR PROCESO DE TEJIDO EN TELAR VERTICAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, CONTEXTO CULTURAL Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

25070106402 URDIR EN TELAR VERTICAL SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN

25070106403 MANIPULAR TELARES VERTICALES SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE CALIDAD SECTORIAL Y SALUD OCUPACIONAL

25070106404 REMATAR PRODUCTO TEJIDO EN TELAR VERTICAL SEGÚN FICHA TÉCNICA

25070106405 OBTENER PRODUCTO ARTESANAL TEJIDO EN TELAR VERTICAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTO EN TELAR HORIZONTAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

25070104101 PLANEAR PROCESO DE TEJIDO EN TELAR HORIZONTAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL PRODUCTO Y CONTEXTO CULTURAL

25070104102 MONTAR TELAR HORIZONTAL SEGÚN TIPO DE TEJIDO A ELABORAR Y NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL.

25070104103 OPERAR TELAR SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL

25070104104 OBTENER PRODUCTO ARTESANAL EN TELAR HORIZONTAL SEGÚN FICHA TÉCNICA

25070104105 CONTROLAR PROCESO DE TEJEDURÍA EN TELAR HORIZONTAL CUMPLIENDO REQUERIMIENTOS DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPRESENTAR GRÁFICAMENTE OBJETO ARTESANAL SEGÚN REQUERIMIENTO TÉCNICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2436894 - ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MACRAME.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO EN MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE MACRAMÉ.
3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: NURIS SOLANO EPIAYU

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA
ACTIVIDADES SEMANAL MES: DESDE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
TELETRABAJO

DATOS BASICOS DE LA FICHA			
INSTITUCION EDUCATIVA:	*INSTITUCION EDNOEDUCATIVA MAPUAIN*		
CODIGO DE FICHA:	*2302694*	***GRADO:***	*10°*
PROGRAMA DE FORMACION:	*TEJEDURIA EN TELAR PARA PRODUCTOS ARTESANALES*		
COMPETENCIA:	elaborar productos artesanales en telar vertical según ficha técnica		
RESULTADO APRENDIZAJE:	***1. obtener artículos artesanales de tejidos en telar vertical según caracteristicas formales del producto y contexto cultural.***		
FASE DEL PROYECTO:	**ANALISIS**	**No. DE LA GUIA:**	**6**

DATOS DE LA ESTARTEGIA				
	APRENDICES MATRICULADOS:	***20***	***CANTIDAD DE APRENDICES EN ESTRATEGIA***	
	APRENDICES RETIRADOS:	***0***	***CLASSROOM***	***0***
			WHATSAPP	***10***
	APRENDICES EN FORMACION:	***20***	***CORREO ELECTRONICO***	***0***
			FOTOCOPIA	***10***
	APRENDICES SIN COBERTURA:	***0***	***OTRO***	***0***
OTRO CUAL				

ACTIVIDADES

1. Desarrollo de actividades necesarias para formulación, socialización y aprobación del proyecto de viabilidad periodo lectivo 2022.
2. Reunion presencial con docentes y la rectora de la institución para desarrollar los documentos necesarios y la entrega de los mismos.
3. Entrega de guias a los aprendices de la institución
4. Asistencia presencial con los aprendices.
5. Entrega de productos elaborados por los aprendices

DIFICULTAD (SI LA HUBO)

Para el desarrollo de las actividades que se han relacionado anteriormente se ha debido seguir con las acciones de cuidado y aplicación estricta de las medidas de bioseguridadcon los estudiantes y docentes de la articulación para evitar asi posibles contagios de covid – 19 en el plantel educativo.

SOLUCION PLANTEADA POR EL INSTRUCTOR

En sentido estricto, de común acuerdo con los estudisnates la directora y los padre de familia se ha mantenido los procesos de comunicación virtual via telefónica, para hacer

seguimiento a las actividades de los aprendices y asi poder fortalecer el proceso de aprendizaje, en donde se solucionaron interrogantes temáticos y/o conceptualesde las guias, y las formas o métodos para la elaboración de los artículos artesanales que corresponden a cada periodo desarrollados al interior de la formación.

EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD

A pesar de lo que sucede con la pandemia del covid – 19, en el municipio asi como en el resto del departamento, y los esfuerzos que se están realizando a nivel central para la masiva vacunación de la población en general que no se ha completado en las comunidades indígenas, los docentes directovos, padres de familia y estudiantes de común acuerdo han decidido retornar a las clases de manera presencial, teniendo en cuenta que la situacion en el municipio de uribia a sido muy difícil y la aun se sufre por la perdida de muchas personas y seres queridos a razón de la enfermedad bacteriana del covid -19.
Sin embargo la vida cotidiana y mucho menos la educativa en desarrollo de las actividades curricualres se deben detener teniendo en cuenta que para el próximo año lectivo se deben dejar todas las acciones para que los procesos puedan iniciar de forma inmediata con el inicio de las jornadas educativas para el año 2022, en razón de ello nos denemos para cumplir dichos procesos se debe atender de forma oportuna todas las acciones encaminadas a la aprobación de los proyectos de viabilidad que se han presentado ante las diferentes secretaras de los municipio del departamento de la guajira.

En desarrollo de la formación ejecutada en la institución Etnoeducativa se ha realizado diversas charlas con los jóvenes aprendices para que estos a su vez asuman la responsabilidad que deben tener frente al programa de formación educativa con la media básica, puesto con la aceptación de dicho programa cada aprendiz adquiere de forma unipersonal unos derechos asi como unos deberes que le permiten establecer un proceos de aprendizaje y formación estándar, en el marco de la doble titulación que el sena ha diseñado e implementado ante las comunidades educativas logrando asi un desarrollo más eficaz de los jóvenes al salir de la institución.

El proceso formativo se desarrollo en la siguiente institución y se cuenta con el suguiente numero de estudiantes:

FICHA:	NOMBRE I. E.	CANTIDAD ESTUDIANTES.
2302694	INSTITUCIÓN MAPUAIN	20

1. Para el mes de OCTUBRE, de acuerdo a los cronogrmas de actividades expuestas

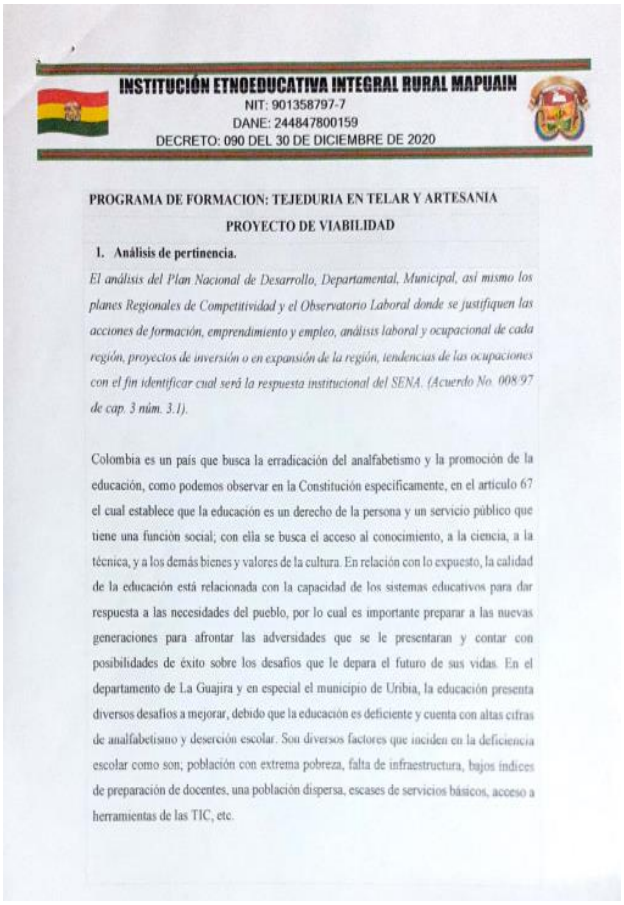
por la directrices del centro agroempresarial y acuícola del sena, para atender de manera oportuna los procesos de formulación, viabilidad y aporbacion de los proyectos formativos para la vigencia del año lectivo 2022 en las diferentes instituciones educativas del Departamento De La Guajira, en el caso concreto de la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN,** se realizo en varias ocaciones la convocatoria para socializar y articular con el cuerpo directivo para la organización de la documnetacion necesaria y poder viabilizar el proyecto de formación para el próximo año en la institución, logrando de forma conjunta cumplir con los estudiantes y de la formación y su respectiva docuementacion.

2. Todo lo antes dichos se realizo en los tiempos establecidos por el servicio nacional de aprendizaje – sena – regional guajira – centr0o agroempresarial y acuícola Fonseca establecido en el manual de operatividad.
3. Se reliza sociaización con los docentes de los grados noveno como estrategia en el marco de la pandemia para evitar posibles contagios por aglomeraciones se les explico cuales son los alcances del programa, los lineamientos y las condiciones que se desarrollaran en el programa del técnico de tejeduría en telar, dejando las claridades y prescisiones necesarias para que los docentes y los estudiantes puedan tener un entendeimiento mas clara sobre las proyecciones del técnico, adicional a ello se realizaron varias visitas para lograr articular con el cuerpo de docentes los requisitos necesarios y minimos exigdos por el sena para el efectivo funcionamiento del programa al interior del plantel educativo.
4. Una vez establecido todos los prametros de los relacionado a la formulación y aprobación del proyecto de viabilidad del programa de tejeduría en telar para el año lectivo 2022, se desarrolló el currículo del programa de la institución con el acompañamiento de los doceontes que hacen parte de la formación articulada, para su ejecucion en el año lectivo 2022, asimismo se procede a entregar las aguias corespondeintes al mes de soctubre a los aprendices de la institución mapuain, para que estos a su vez se vayan familiarizando con las actividades y temáticas descritas en el formato de guias, y poder realizar las acciones del programa temático de teoría y/o practica, en ese mismo orden de ideas se culmina con el desarrollo de las guias.
5. Los aprendices después de pasra un largo perido de salvaguardados en la seguridad de sus hogares por la difícil situacion de la pandemia en todo el territorio del Departamento De La Guajira, han logrado recuperar progresivamente el proceso de asistencia a la educación presencial a las aula de clases, en donde poco a poco se ha vuleto a tomar los ritmos y condiciones de aprendizaje desde la presencialidad, en ese sentido el proceso de formación a sido cada vez mas efectivo y eficaz para el entendimiento de los jóvenes sobre los temas desarrollados dia a dia en la jornada educativa.

6. En medio de la pandemia y que esta aun no ha desaparecido para nosotros bajar la guardia seria un traspiés que estancaría los procesos formativos de los aprendices, por tanto se mantienen las acciones de control y elementos de bioseguridad estándar para que se evite algún tipo de afectación a la salud de los jóvenes en el plantel educativo, por tanto la presencialidad se debe afrontar de forma responsable, sin dejar de lado la medidas de bioseguirdad para evitar contagios y riesgo tanto para los aprendices como para el cuerpo de docentes y la instructora.
7. En este espacio quiero exaltar el gran compormiso que han tenido los estudiantes con el desarrollo o ejecucion del programa de articulación con la media que se esta implementando en la intitucion, ya que la asistencia ha sido masiva y constante, en es orden de ideas el compomiso de los padres y docentes del plantel educativo ha sido tal que han permitido que se cumpla a cabalidad con cada parámetro del programa, para que este tenga los alcances y se obtengan los resultados esperados como base del programa. La importancia de volver a la presencialidad esta dada en el grado de aprendizaje que los jóvenes tienen a la fecha con la implementación del programa los temas desarrollados han sido de mayor receptación por parte de los aprendices.
8. Se realiza visita con el acompañamiento de la directora para verificar los ambientes con los que cuenta la institución para el efectivo y eficaz desarrollo del programa técnico de tejeduría en telar para productos artesanlaes en las instalaciones del plantel educativo mapuain.

Como medio de prueba de las gestiones hechas se presenta las siguientes evidencias fotográficas:

1. **Proyecto de viabilidad.**



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN
NIT: 901358797-7
DANE: 244847800159
DECRETO: 090 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

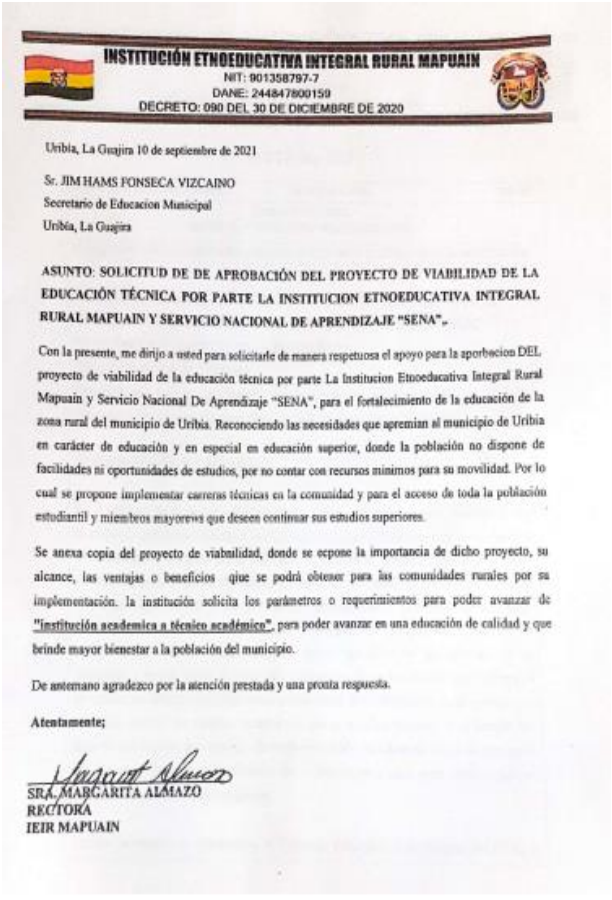
PROGRAMA DE FORMACION: TEJEDURIA EN TELAR Y ARTESANIA

PROYECTO DE VIABILIDAD

1. **Análisis de pertinencia.**

El análisis del Plan Nacional de Desarrollo, Departamental, Municipal, así mismo los planes Regionales de Competitividad y el Observatorio Laboral donde se justifiquen las acciones de formación, emprendimiento y empleo, análisis laboral y ocupacional de cada región, proyectos de inversión o en expansión de la región, tendencias de las ocupaciones con el fin identificar cual será la respuesta institucional del SENA. (Acuerdo No. 008/97 de cap. 3 núm. 3.1).

Colombia es un país que busca la erradicación del analfabetismo y la promoción de la educación, como podemos observar en la Constitución especificamente, en el articulo 67 el cual establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. En relación con lo expuesto, la calidad de la educación está relacionada con la capacidad de los sistemas educativos para dar respuesta a las necesidades del pueblo, por lo cual es importante preparar a las nuevas generaciones para afrontar las adversidades que se le presentaran y contar con posibilidades de éxito sobre los desafios que le depara el futuro de sus vidas. En el departamento de La Guajira y en especial el municipio de Uribia, la educación presenta diversos desafios a mejorar, debido que la educación es deficiente y cuenta con altas cifras de analfabetismo y deserción escolar. Son diversos factores que inciden en la deficiencia escolar como son; población con extrema pobreza, falta de infraestructura, bajos indices de preparación de docentes, una población dispersa, escases de servicios básicos, acceso a herramientas de las TIC, etc.



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN
NIT: 901358797-7
DANE: 244847800159
DECRETO: 090 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Uribia, La Guajira 10 de septiembre de 2021

Sr. JIM HAMS FONSECA VIZCAINO
Secretario de Educacion Municipal
Uribia, La Guajira

ASUNTO: SOLICITUD DE DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE VIABILIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA POR PARTE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA".

Con la presente, me dirijo a usted para solicitarle de manera respetuosa el apoyo para la aprobacion DEL proyecto de viabilidad de la educación técnica por parte La Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain y Servicio Nacional De Aprendizaje "SENA", para el fortalecimiento de la educación de la zona rural del municipio de Uribia. Reconociendo las necesidades que apremian al municipio de Uribia en carácter de educación y en especial en educación superior, donde la población no dispone de facilidades ni oportunidades de estudios, por no contar con recursos minimos para su movilidad. Por lo cual se propone implementar carreras técnicas en la comunidad y para el acceso de toda la población estudiantil y miembros mayorews que deseen continuar sus estudios superiores.

Se anexa copia del proyecto de viabulidad, donde se expone la importancia de dicho proyecto, su alcance, las ventajas o beneficios que se podrá obtener para las comunidades rurales por su implementación. la institución solicita los parámetros o requerimientos para poder avanzar de "institución academica a técnico académico", para poder avanzar en una educación de calidad y que brinde mayor bienestar a la población del municipio.

De antemano agradezco por la atención prestada y una pronta respuesta.

Atentamente;

SRA. MARGARITA ALMAZO
RECTORA
IEIR MAPUAIN

2. **Reunion presencial para asistencia con los aprendices, padres de familia y docentes en la institución. MAPUAIN.**



3. **Entrega de guias a los aprendices de la institución.**









4. **asistencia presencial con los aprendices.**








5. Entrega de productos elaborados por los aprendices



















OBSERVACIONES	
ADMINISTRATIVAS:	**1.**
	2.
	3.
ACADEMICAS:	**1.**
	2.
	3.

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: NURIS SOLANO EPIAYU

FIRMA DEL INSTRUCTOR: Nuris Solano Epiayu

COMPLETAR: Nombre del rector (x), coordinador ( ) o docente ( ) de la institucion educativa que interactua con usted para el desarrollo de la formacion**: MARGARITA ALMAZO**

Nota 1: Para la cantidad de aprendices en la estrategia deberas seleccionar una opción por cada aprendiz, por la que mas respuesta tengas de el aprendiz.

Nota 2: Las images colgadas en el informe deberán tener su propia descripción.

Nota 3: Las notificaciones a la institución educativa deberán ser via correo electrónico para ir generando las evidencias del caso.

PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA
ACTIVIDADES SEMANAL MES: DESDE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
TELETRABAJO

DATOS BASICOS DE LA FICHA			
INSTITUCION EDUCATIVA:	*INSTITUCION EDNOEDUCATIVA ISABEL JUSAYU*		
CODIGO DE FICHA:	*2302696*	***GRADO:***	*10°*
PROGRAMA DE FORMACION:	*TEJEDURIA EN TELAR PARA PRODUCTOS ARTESANALES*		
COMPETENCIA:	elaborar productos artesanales en telar vertical según ficha técnica		
RESULTADO APRENDIZAJE:	***1. OBTENE Rartículos artesanales de tejidos en telar vertical según caracteristicas formales del producto y contexto cultural.***		
FASE DEL PROYECTO:	**ANALISIS**	**No. DE LA GUIA:**	**6**

DATOS DE LA ESTARTEGIA				
	APRENDICES MATRICULADOS:	***25***	***CANTIDAD DE APRENDICES EN ESTRATEGIA***	
	APRENDICES RETIRADOS:	***0***	***CLASSROOM***	***0***
			WHATSAPP	***07***
	APRENDICES EN FORMACION:	***25***	***CORREO ELECTRONICO***	***0***
			FOTOCOPIA	***18***
	APRENDICES SIN COBERTURA:	***0***	***OTRO***	***0***
OTRO CUAL				

ACTIVIDADES
1. Desarrollo de actividades para formulación, sencibiizacion y aprobación del proyecto de viabilidad periodo lectivo 2022.
2. Reunion presencial para asistencia con los aprendices, padres de familia y docentes en la institución. ISABEL JUSAYU
3. Entrega de guias a los aprendices de la institución
4. Asistencia presencial con los aprendices.
5. Entrega de productos elaborados por los aprendices
DIFICULTAD (SI LA HUBO)
Para el desarrollo de las actividades que se han relacionado anteriormente se ha debido seguir con las acciones de cuidado y aplicación estricta de las medidas de bioseguridadcon los estudiantes y docentes de la articulación para evitar asi posibles contagios de covid – 19 en el plantel educativo.
SOLUCION PLANTEADA POR EL INSTRUCTOR
En sentido estricto, de común acuerdo con los estudisnates la directora y los padre de familia se ha mantenido los procesos de comunicación virtual via telefónica, para hacer

seguimiento a las actividades de los aprendices y asi poder fortalecer el proceso de aprendizaje, en donde se solucionaron interrogantes temáticos y/o conceptualesde las guias, y las formas o métodos para la elaboración de los artículos artesanales que corresponden a cada periodo desarrollados al interior de la formación.

EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD

A pesar de lo que sucede con la pandemia del covid – 19, en el municipio asi como en el resto del departamento, y los esfuerzos que se están realizando a nivel central para la masiva vacunación de la población en general que no se ha completado en las comunidades indígenas, los docentes directovos, padres de familia y estudiantes de común acuerdo han decidido retornar a las clases de manera presencial, teniendo en cuenta que la situacion en el municipio de uribia a sido muy difícil y la aun se sufre por la perdida de muchas personas y seres queridos a razón de la enfermedad bacteriana del covid -19.
En ese orden de ideas las actividades curriculares y las acciones necesarias para implementar el programa de técnico en tejeduría en telar ejecutado en la institución no pueden detenerse ya que se esta realizando para viabilizar en primera medida la continuidad del proceso de formación de los aprendices del grado decimo 10° de este año lectivo y los que ingresaran para el año lectivo 2022, logrando asi que los jóvenes aprendeices tengan las mismas oportunidades de quienes hoy los preseden, mejorando sustancialmente sus oportunidades en todos lo ámbitos de la sociedad y su circulo familiar.

Por tanto la presencialidad es un factor de vital importancia en cualquier proceso educativo, es decir que en ese sentido, sin variación en los procesos de formación educativa se retorna a clases de manera presencial, manteniendo las condiciones que se han venido desarrollandoa como protocolos de bioseguridad para contrarestar los efectos de la pandemia en nuestras comundades, pero que hoy también son estrategias para mantener la cercanía con los jóvenes en su formación institucional, de forma que se mantienen los canales de virtualidad (whathspp - llamadas) con ayuda de las herramientas tecnológicas, que estaban al alcance de los aprendices, ese orden de ideas se establece una línea de comunicación directa entre aprendices y la instructora.

El proceso formativo se desarrollo en la siguiente institución y se cuenta con el suguinete numero de estudiantes:

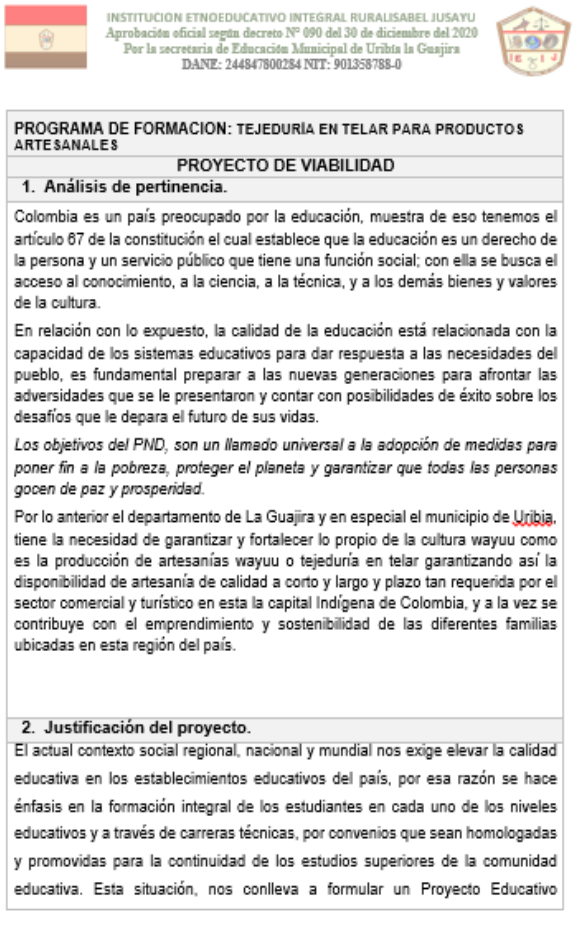
FICHA:	NOMBRE I. E.	CANTIDAD ESTUDIANTES.
2302694	INSTITUCIÓN ISABEL JUSAYU	25

1. Para el mes de octubre se continua con los proceoso que se dieron en la institucion el mes inmediatamente anterior, de acuerdo a los cronogrmas de actividades expuestas por la directrices del centro agroempresarial y acuícola del sena, para atender de manera oportuna los procesos de formulación, viabilidad y aporbacion de los proyectos formativos para la vigencia del año lectivo 2022, en las diferentes instituciones educativas del Departamento De La Guajira, en el caso concreto de la institución Etnoeducativa integral rural ISABEL JUSAYU, se realizo en varias ocaciones la convocatoria para socializar y articular con el cuerpo directivo para la organización de la documentancion necesaria para lograr se viabilice el proyecto de tejeduría en telar para el año siguiente. Todo lo antes dichos se realizo en los tiempos establecidos por el servicio nacional de aprendizaje – sena – regional guajira – cnetro agroempresarial y acuícola Fonseca.
2. Se reliza sociaización y sencibilizacion con los estudiantes del grado 9°, los padres de familia, la rectora, los docentes que integran la articulación y la autoridad tradicional, siempre en cumplimeinto de los protocolos de bioseguridad, guardando el distanciamiento social y aplicando el uso de desinfección a las manos de los presentes, se desarrollo en total tranquilidad la sencibilizacion, mediante la cual se le explica los pormenores del preceso formativo, cuales serán las metodologias de aprendizaje, las condiciones de la formación, todos los procesos alcances del programa, los lineamientos y las condiciones que se desarrollaran en el programa del técnico de tejeduría en telar, dejando las claridades y prescisiones necesarias para que los docentes y los estudiantes puedan tener un entendeimiento mas claro sobre las proyecciones del técnico.
3. Una vez establecido todos los prametros de los relacionado a la formulación, sencibilizacion y aprobación del proyecto de viabilidad del programa de tejeduría en telar para el año lectivo 2022, se desarrolla el currículo del programa con la participación de los docentes que integran la articulación para su ejecucion el próximo año lectivo, en ese mismo orden de ideas se procede a entregar las aguias corespondientes al mes de octubre a los aprendices de la institución Isabel jusayu, para que estos a su vez se vayan familiarizando con las actividades y temáticas descritas en el formato de guias, y poder realizar las acciones del programa temático de teoría y/o practica.
4. Se han realizado visitas para verificar los ambientes que la institución mantiene para dar un buen desarrollo del programa al interior de la institución, cumpliendo asi con los parámetros minimos para su correcto funcionamiento.
5. En este espacio quiero exaltar el gran compormiso que han tenido los estudiantes con el desarrollo o ejecucion del programa de articulación con la media que se esta implementando en la intitucion, ya que la asistencia ha sido masiva y constante, en

es orden de ideas el compomiso de los padres y docentes del plantel educativo ha sido tal que han permitido que se cumpla a cabalidad con cada parámetro del programa, para que este tenga los alcances y se obtengan los resultados esperados como base del programa. La importancia de volver a la presencialidad esta dada en el grado de aprendizaje que los jóvenes tienen a la fecha con la implementación del programa los temas desarrollados han sido de mayor receptación por parte de los aprendices.

Como medio de prueba de las gestiones hechas se presenta las siguientes evidencias fotográficas:

1. **Proyecto de viabilidad.**



INSTITUCION ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURALISABEL JUSAYU
Aprobación oficial según decreto Nº 090 del 30 de diciembre del 2020
Por la secretaría de Educación Municipal de Uribia la Guajira
DANE: 244847800284 NIT: 901358788-0

PROGRAMA DE FORMACION: TEJEDURÍA EN TELAR PARA PRODUCTOS ARTESANALES

PROYECTO DE VIABILIDAD

1. Análisis de pertinencia.

Colombia es un país preocupado por la educación, muestra de eso tenemos el artículo 67 de la constitución el cual establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

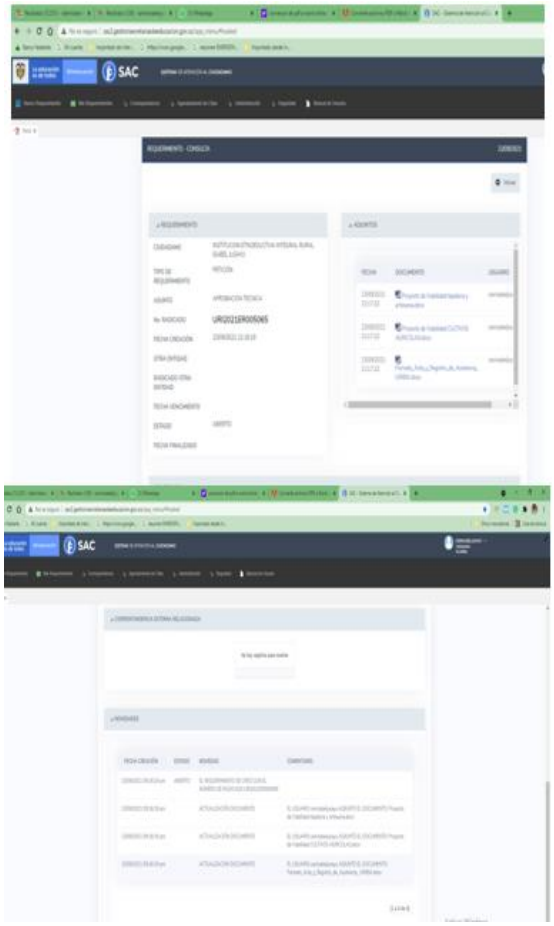
En relación con lo expuesto, la calidad de la educación está relacionada con la capacidad de los sistemas educativos para dar respuesta a las necesidades del pueblo, es fundamental preparar a las nuevas generaciones para afrontar las adversidades que se le presentaron y contar con posibilidades de éxito sobre los desafíos que le depara el futuro de sus vidas.

Los objetivos del PND, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Por lo anterior el departamento de La Guajira y en especial el municipio de Uribia, tiene la necesidad de garantizar y fortalecer lo propio de la cultura wayuu como es la producción de artesanías wayuu o tejeduría en telar garantizando así la disponibilidad de artesanía de calidad a corto y largo y plazo tan requerida por el sector comercial y turístico en esta la capital Indígena de Colombia, y a la vez se contribuye con el emprendimiento y sostenibilidad de las diferentes familias ubicadas en esta región del país.

2. Justificación del proyecto.

El actual contexto social regional, nacional y mundial nos exige elevar la calidad educativa en los establecimientos educativos del país, por esa razón se hace énfasis en la formación integral de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos y a través de carreras técnicas, por convenios que sean homologadas y promovidas para la continuidad de los estudios superiores de la comunidad educativa. Esta situación, nos conlleva a formular un Proyecto Educativo



2. **Reunion presencial para asistencia con los aprendices, padres de familia y docentes en la institución. ISABEL JUSAYU.**





3. **Entrega de guias a los aprendices de la institución.**





4. **asistencia presencial con los aprendices.**



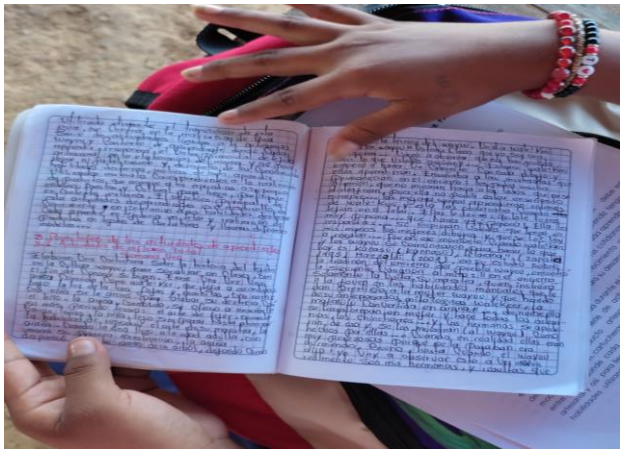


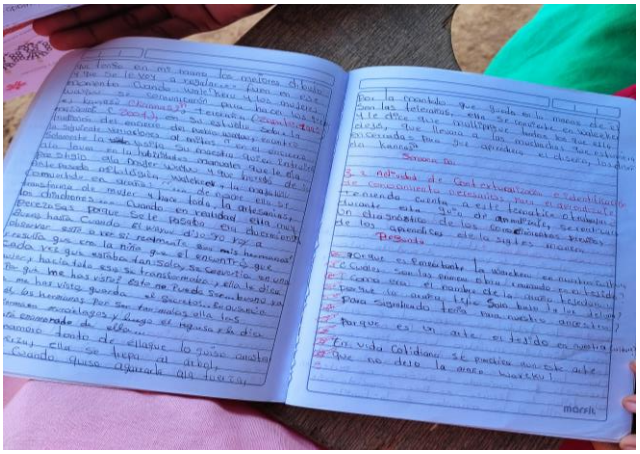



5. Entrega de productos elaborados por los aprendices













OBSERVACIONES	
ADMINISTRATIVAS:	**1.**
	2.
	3.
ACADEMICAS:	**1.**
	2.
	3.

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: NURIS SOLANO EPIAYU

FIRMA DEL INSTRUCTOR: Nuris Solano Epiayu

COMPLETAR: Nombre del rector (x), coordinador ( ) o docente ( ) de la institucion educativa que interactua con usted para el desarrollo de la formación**: IDALMIS BARROS**

Nota 1: Para la cantidad de aprendices en la estrategia deberas seleccionar una opción por cada aprendiz, por la que mas respuesta tengas de el aprendiz.

Nota 2: Las images colgadas en el informe deberán tener su propia descripción.

Nota 3: Las notificaciones a la institución educativa deberán ser via correo electrónico para ir generando las evidencias del caso.

Hace constar:

Que el Sr(a) NURIS SOLANO EPIAYU Identificado(a) con cédula de ciudadanía 26984825 el día 24/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

NURIS SOLANO

C.C 26.984.825

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de octubre 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761230781206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno